

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Viernes 22 de Febrero de 1895
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería BATISTA las últimas modas de Madrid en

SOMBREROS HONGOS Y LIVIANOS

que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

¡PRECIOS ECONÓMICOS!

SOMBRERERÍA **BATISTA** SOMBRERERÍA

FRENTE A LA INTENDENCIA

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. Hay tocador para las Señoras.

Almacén de comestibles

DE PERAZA

3 CONSTITUCION 3

OFRECE LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Aceite refinado en latas,
Bacalao.
Manteca de cerdo en vejigas.
Almidón.
Azúcares.
Té en paquetes.
Garbanzos.
Jabón.
Velas.
Sopas.
Cerveza, inglesa y alemana.
Chocolate, varias marcas.
Jamones de York.
Jamones de Canadá.
Galletas, diversas clases en latas de diferentes tamaños.
Pastillas, gran variedad.

ARROZ

Valencia.
Piamonte.
De la India.

CAFE

Moka.
Rio.
Puerto Rico.
Caracas.
Liberia.

CIGARROS Y CIGARRILLOS
Marcas acreditadas de la Habana.

ACEITUNAS

Manzanilla.
Padrón.
Reina.
Gordal.

QUESOS

Bola.
Patagrás.
Gorgonzola.
Gruyere.
Roquefort.
Parmesan.
Chester.
de Suiza.

EMBUTIDOS

Chorizos estremeños.
Id. en manteca.
Salchichon de Vich.
Sobreasada de Mahon.
Langostinos.
Mortadela de Bolonia.
Butifarras.
Almejas al natural.
Id. en aceite.

Id. en escabeche.
Anchoas en aceite.
Anguilas en id.
Calamares en id.
Id. con su tinta.
Callos compuestos.
Merluza al natural.
Id. en aceite.
Id. en escabeche.
Ostras en aceite.
Id. en escabeche.
Patos enteros compuestos.
Id. asados en manteca.
Vacca mechada.
Id. estofada.
Gallina estofada.
Lengua id.
Morcillas en manteca.
Salchichon en manteca.
Riñones compuestos.
Lomo de cerdo asado.
CONSERVAS DE CARNES

Y PESCADOS

Salmonetes en aceite.
Id. en escabeche.
Lenguados en aceite.
Id. en escabeche.
Rodaballos en aceite.
Pescadillas en id.
Magras de jamon.
Salmon.
Queso de cerdo.
Embuchado de lengua.
CONSERVAS DE FRUTAS

Menbrillo.
Avellanas.
Piñones.
Peras.
Cidra.
Naranjas.
Ciruelas.
Accrolas.
Melocotones.
Albaricoques.
Cerezas.
Manzanas silvestres.
Uva crespá.
Ciruelas rojas.
Dátiles Bussorah.
Pasas reina, moscatel, de Málaga y corinto.
Pimientos.
Pepinillos.

DULCES Y FRUTAS CONFITADAS Y EN ALMIBAR

Rafraçihiss antes.
Peras japonesas.
Assortiment bijon.
Marrons glacés.
Liebre estofada.
Nougat fin.
Amandes fines.
Dragees chocolate.
Id. nougat.
Pralines rosa.
Id. vainilla.
Hollejo ó cáscara confitada de limón, naranja y cidra.
Ciruelas verdes en almibar.
Dátiles en id.
Albaricoques en id.
Piñas de América y Africa en id.
Melocotones en id.
Cerezas cristalizadas.
Naranjas id.
Peras id.
Albaricoques id.
Ciruelas id.
COFRECIOS FANTASIA
Notable variedad.

VINOS

Champagne.
de Jerez, diferentes marcas.
Manzanilla.
Amontillado.
Moscatel añejo.
Oloroso fino.
Tenerife.
Malvasia.
Caperuso.

LICORES

Rom «La Negrita.»
Anis mono.
Ginebra id.
Aroma.
Marrasquino.
Crema de Moca.
Id. de cacao.
Id. de menta.
Id. de fresas.
Id. de vainilla.
Anisete de «Marie Brizard.»
Cognac «Martell.»
Id. «Wennessy.»
Y otras marcas.
Chartreuse.—Benedictinos—
Quina-mono.—Ratafia de azahar

AVISO

En la calle del Sol esquina á San Pedro Alcántara, se alquilan trajes de difraz, durante los tres dias de carnaval.

REALIZACION BAZAR FRANCÉS CONSTITUCION

Se compran ocho ó diez yeguas de grande alzada, para ser destinadas á la reproduccion. Darán razon, en esta Capital, calle del Adelantado núm. 4.

5 San Francisco 5

GRAN REALIZACION

de Calzoncillos de algodón para caballeros, á precios sumamente módicos.

Pararrayos, campanillas eléctricas, Electro-aviosadores de incendios y aparatos telefonicos de Ericsson; los mejores y mas elegantes hasta el dia, se instalan á precios económicos.

Calle de la Amargura, núm. 7.—Santa Cruz de Tenerife.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

SE VENDE seis acciones de la Compañía «Taoro». Darán razon en la imprenta de este periodico.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Pascasio y Sta Margarita.

Santo de mañana.—Sta. Marta.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

1788 Tratado de subsidio en Brunnovick entre aquel ducado y los Estados generales.

REGISTRO CIVIL

FEBRERO 21
Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.
Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros. 757'20
Temperatura del aire á la sombra 20,4

Tension del vapor de agua 16'0
Humedad relativa 95'3
Viento. S W
Fuerza del viento 3
Estado del cielo. Cubierto
Temperatura máxima de ayer 21'0
Id. mínima 16'9
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros). 2'10
Estado del mar Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros) 18'3

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 21

NINEVEH.—Vapor inglés, de Sydney escalas y Cape Town, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

HESPERIDES.—Vapor correo español, de Cádiz, con cargamento general para este puerto y los siguientes pasajeros: D. Pedro Marin.—D. Rafael Duran.—D. Antonio Machado.—D. Antonio Baeza.—D. Florentino de la Macorra.—D. Juan Reyes, consignado á los Sres Hijos de Juan Yanes.

VIERA Y CLAVIJO.—Vapor español, de Las Palmas, con seis pasajeros para este puerto, consignado á D. Juan Croft.

SHERBRO.—Vapor inglés, de Hamburgo y Rotterdam, con cargamento general para este puerto, consignado á D. Juan Croft.

CLAN MACINTYRE.—Vapor ingles, de Liverpool, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

NINEVEH.—Para Lóndres, tomó carbon, agua y viveres, cargó frutos y embarcó dos pasajeros.

HESPERIDES.—Para Las Palmas.
VIERA Y CLAVIJO.—Para Santa Cruz de la Palma, tomó 7 pasajeros y cargó diversas mercancías.

SHERBRO.—Para la Costa O. de Africa, tomó carbon, agua y viveres.

CLAN MACINTYRE.—Para Cape Town tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MOOR.—Para Lisboa y Southampton, saldra de este puerto el dia 2 de marzo, admite pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de carga, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

PRETORIA.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el 27 del corriente, admite carga y 200 toneladas de carga bajo cubierta, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

INYONI.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el 24 del corriente, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

ZWEENA.—Para Lóndres, saldrá de este puerto el dia 2 de marzo, despachada por su agente D. Hy Wolfson.

CONDE WIFREDO.—Para la Habana, saldrá de este puerto el dia 5 de marzo, admite carga y pasajeros, despachado por su agente D. Aureliano Yanes.

EDICTO

Don José Sanson y Barrios, Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que formada la relacion de los contribuyentes sujetos al pago del arbitrio de «Rotulos y muestras» que se halla consignado en el presupuesto del corriente año económico de 1894 á 95, queda de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento por el término de diez dias, á fin de que los interesados puedan enterarse y hacer las reclamaciones que estimen oportunas dentro del citado plazo, pasado el cual se procederá á hacer efectivo dicho arbitrio.

Canta Cruz de Tenerife 20 de febrero de 1895.

José Sansón y Barrios.

Precios económicos.

EL CABLE

Aunque la misión de la prensa periódica es comunicar á sus lectores así las gratas como las adversas noticias, no por esto es menos sensible la obligación de dar publicidad á todo aquello que dañar pueda los intereses morales y materiales de los pueblos.

En este caso nos encontramos al tener que decir nuevamente, «el cable eléctrico que nos une á Cádiz, está roto.»

Dos meses próximamente duró la primera interrupción, que se hizo notar el día 26 de diciembre del año último, y cuando por las gestiones de nuestros representantes en Cortes, y muy especiales las del distinguido hijo de Tenerife Sr. Marqués de Villasegura, pudo remediarse aquella avería sintiéndose en Canarias el día 15 de este mes las pulsaciones de la civilización transmitidas por el hilo que cruza el fondo de los mares, á los pocos momentos, puede decirse, ayer 21, cesa de latir esa hermosa fibra del progreso, relegándonos de nuevo á la incomunicación más absoluta.

Triste sino el de los habitantes de este archipiélago, tener que estar separados de la madre patria y del mundo que bulle y produce, por que el único conductor que hace de distintos pueblos una sola familia, haya perdido su vitalidad; triste suerte la de los pueblos que no están en contacto diario, con otros donde se resuelven los arduos y difíciles problemas de la banca y la política; lánguida vida la que arrastran las localidades, que no conocen con la presteza necesaria, las transacciones del comercio y los progresos de la industria y agricultura; pero no queremos seguir enumerando los perjuicios que nos acarrea esta reciente interrupción en el Cable, porque á nada conduce ahondar más la tristeza que invade el ánimo de nuestros lectores, bastante apenado con la sensible noticia que les comunicamos.

Aun no conocemos si se ha hecho la comprobación exacta del punto donde se encuentra la avería, pero confiamos en que esté inmediata á la anterior y por consiguiente se hará más fácil su recomposición.

De cualquier suerte, cerca ó lejos, ésta, de la anterior rotura, no hemos de olvidar contarnos en Madrid, con enérgicos defensores de nuestros intereses, que apremiarán al Gobierno para que estos sean atendidos como merecen, y que el hijo ilustre de Tenerife que nos representa en el Senado, no se dará paz ni reposo hasta no poner de nuevo en comunicación directa á su isla con la madre patria, porque el Sr. Serís no puede consentir estar aislado con la tierra que le vió nacer y cuya prosperidad y bienestar en buena hora le confiamos.

¿QUE CAUSA?

El Memorandum, se ocupa del presupuesto adicional que se ha votado en nuestro cuerpo provincial, censurando todo lo que en el mismo se consigna. Extráñase, que los diputados occidentales, hayan podido entrar en inteligencia con los orientales, para confeccionar este mecanismo indispensable, á la buena marcha de todos los ramos dependientes de la Diputación; después de la violencia y descortesía con que dice fueron tratados por aquellos, al constituirse esta corporación, por lo cual había razón, para suponer imposible todo acuerdo.

Lo cortés, no quita lo valiente, caro colega; los intereses de la provincia, y los establecimientos benéficos en primer término, se imponen á todo proceder obstruccionista; lo contrario, sería anómalo y perjudicial.

Vamos á cuentas, apreciable cofrade: lo ocurrido en la Asamblea provincial, no contiene cosa alguna que sulfurar pueda, á quien se precie de imparcial; pero El Memorandum

es tan vehemente, trata con tal pasión este asunto, y lo presenta al público de una manera, que ha dado lugar, á que parte del mismo se figure, por lo menos, que en el fondo de la cuestión, hay algo de verdad. Para hacer desaparecer toda duda, siempre de mal efecto, nos proponemos esclarecer lo ocurrido, á fin de que, con conocimiento de causa, puedan juzgar nuestros lectores.

Nombrada la comisión de presupuestos, los diputados que no componían parte de la misma, pero que estaban interesados, en que este trabajo se hiciera pronto y con equidad, se asociaron á dicha comisión, y todos en su mayoría convinieron en las bases, bajo las cuales tenía que efectuarse, á fin de que, cuando fuera presentado á su aprobación, ésta tuviera lugar, sin discusión, mediante el previo acuerdo.

Pero el Sr. Pulido, no pensó de idéntica manera, y se alejó de toda intervención, sin que tuviera razón para ello, por cuanto los diputados occidentales y muy particularmente los de Tenerife, han procurado la mejor armonía entre ellos, guardándose las consideraciones y miramientos necesarios á este fin, como lo demuestra, la que existe entre todos, excepto el Sr. Pulido.

Algún propósito guiaba al Sr. Pulido al proceder de este modo; y bien pronto nos pudimos convencer de esto. Preséntase al cuerpo provincial el presupuesto de que nos ocupamos, y la emprende en su contra, con objeto de entorpecer todo, y con ello la marcha regular de las distintas atenciones dependientes de nuestra Diputación ¿Esperaba el diputado disidente, que le suplicaran su ayuda en el trabajo de que hacemos mérito? ¿Quería se le invitase para su cooperación, la que tal vez consideraba precisa? Si esto hubiera tenido lugar, el Sr. Pulido sería el único de los diputados por Tenerife, que se creyese con ese derecho de atención, todos, como ya hemos manifestado, acudieron por su propia iniciativa, á enterarse del modo que se pensaba llevar á cabo el susodicho presupuesto. Lo cierto es, que como ni súplica, ni invitación tuvo lugar, porque á ello, no se creyeron obligados la mayoría de los Sres. diputados, ésto ha sido bastante, para que el Sr. Pulido quisiera imposibilitarlo todo, ya que su personalidad no había sido precisa en este trabajo.

Somos los primeros en reconocer, la sobrada inteligencia que acompaña al diputado republicano, pero permítanos le digamos que, por este medio se empequeñece, dando á comprender ser demasiado melindroso, que en sustancia es lo que ha dado lugar á esta discusión.

En resumen: que los presupuestos que se combaten, contienen las cantidades siguientes.

	Pesetas
Capital por varios conceptos	13.795
Laguna Hospital de Dolores	3.425
Orotava id de la Trinidad	1.005
Total pesetas	18.225
	Pesetas
Las Palmas por varios conceptos	11.468.75
Guia de Canaria	3.000
Total.	14.468.75
GRUPO OCCIDENTAL	
	Pesetas
Tenerife	18.225.00
Palma	3.080.00
Total	21.305.00
GRUPO ORIENTAL	
	Pesetas
Canaria	14.468.75
Lanzarote	1.000
Total	15.468.75

Además; entre otras cantidades que se han consignado á Tenerife, y que no aparecen en el resumen que

antecede, figura la suma de pesetas 3.000, para mobiliario de la Diputación, y Pesetas 2.000 para obras de fábrica en la parte que ocupa en el edificio del exconvento de San Francisco la Excmo. Diputación de nuestra provincia á fin de ponerla en las condiciones de decencia, en lo cual todos estamos interesados; y por último, consignanse también pesetas 3.000 para gastos de representación del Presidente Sr. Marqués de Acialcázar que de público se ha dicho hace tiempo, y que se repite ahora, que esta suma será cedida á favor del Hospital de Dolores de la Laguna, y 5.000 pesetas para dietas de los vocales de la comisión permanente, sobre las cuales, hemos oído asegurar que también serán aplicadas tomando por norma el proceder del presidente, á favor de los establecimientos benéficos.

La consignación que se ha hecho á favor de Guia de Canaria, es por esta sola vez, sin que tenga carácter de permanente, y atendiendo á que de las cantidades que en la proporción correspondían á aquella Isla, los diputados por la misma, tuvieron á bien cederla con ese fin por ser cabeza de partido judicial, y que siendo su Hospital municipal en la actualidad se encuentra, en bastante mal estado de conservación.

Háy que convencerse, que la oposición sistemática, combatiendo lo acordado, es á nuestro modo de ver, de fatales consecuencias, por cuanto por ese medio, á todo se le dá igual carácter, y cosas sumamente justas, se confunden con las injustas ó ilegales.

Podemos asegurar pues, que los presupuestos objeto de las censuras, de El Memorandum, no contienen cosa alguna, que dé lugar á ello, y que por el contrario, otros años, se han confeccionado en peores condiciones, según al mismo Sr. Pulido le consta.

Todo lo sucedido patentiza, que las mimosidades del Sr. Pulido han sido la causa de lo ocurrido, y nada más.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Contestación

S. M. la Reyna ha dado las gracias á la Comisión provincial por el Mensaje que le envió con motivo de la inauguración de la nueva Sala de enfermos de este Hospital civil, el día de San Ildefonso.

El Sr. Serís

Mañana tendremos el gusto de publicar las preguntas que en el Senado ha hecho el Sr. Marqués de Villasegura al Gobierno, referentes al cumplimiento del tratado de Wad-Ras, y otras indicaciones relacionadas con la impresión y publicación de los presupuestos generales del Estado.

Canónigo

Ha sido nombrado Dignidad de Arcediano de la Catedral de Las Palmas, el presbítero D. Pedro Delgado y Centeno.

Traslado

Ha sido trasladado á la Península, el Fiscal de esta Audiencia Territorial, Sr. D. Merchol Ballesta y Trúpita.

Cédulas personales

Habiéndose ausentado de esta capital para Las Palmas, el administrador de las Cédulas personales, ha quedado hecho cargo de dicha administración principal en esta provincia el Sr. D. Antonio Mota Valdivia.

Presupuestos

En la última sesión que celebró el Excmo. Ayuntamiento, se vió el presupuesto de gastos é ingresos correspondiente al próximo ejercicio de 1895 á 96, y se acordó que quede sobre la mesa para su estudio.

Nombramiento

Ha sido nombrado D. Francisco Hernandez y Rodriguez, médico suplente de esta Direccion de Sanidad cuyo cargo desempeñaba D. Angel Maria Izquierdo.

Redención

Se ha dispuesto por Real orden del ministerio de la Gobernación, se devuelvan al mozo del reemplazo de 1889 y cupo de la Laguna Miguel Carballo, las mil quinientas pesetas que constituyó en depósito para redimirse del servicio militar activo.

Palacio de Justicia

En la sesión del miércoles último celebrada por la corporación municipal, se dió cuenta del proyecto y presupuesto del palacio de Justicia y se acordó que quede sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Ejercicios

Según orden de la Plaza, comunicada al coronel de la zona de reclutamientos de esta capital, ha sido aplazado el ejercicio de las reservas correspondientes á las mismas, que habría de verificarse el domingo próximo, el que tendrá lugar el primer domingo de marzo.

Pagos

Por disposición del Iltrmo. Sr. Delegado de Hacienda, se hace saber á los tenedores de libramientos cuya fecha de expedición alcance hasta el 31 de enero último, que pueden presentarse todos los días laborables de 12 á 2 de la tarde en la secretaria de aquella dependencia á solicitar el señalamiento de pago de los mismos.

Defunción

Ha fallecido en Las Palmas, el capitán de la marina mercante D. Rafael Garcia Sarmiento, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Teatro

Se han recibido en esta Capital proposiciones del barítono Sr. Navarro para actuar en nuestro coliseo, con su buena compañía de zarzuela en la que figuran las tiples Sras. Bernar y Solá.

Nos alegraríamos que se obviarán algunas dificultades, si las hay, para volver á tener el gusto de oír tan completa compañía.

Bailes

Para mañana á la noche se preparan en las sociedades Santa Cecilia y Juventud Republicana, magníficos bailes de disfraz, así como para la del domingo en el casino Círculo de Amistad.

El lunes tendrá lugar en el Casino, el brillante baile de etiqueta, con que aquella sociedad obsequia anualmente á sus socios, y cuya fiesta tanto renombre ha adquirido.

Distinción

A propuesta del Gobierno civil de esta provincia y del Inspector general del cuerpo, se han concedido por el ministerio de Fomento honores de jefe de Administración, libre de gastos, al ingeniero primero de Montes, jefe de este distrito forestal, D. Arturo Ballester y M. Ocampo, por los servicios que ha prestado en su departamento.

Reciba nuestra enhorabuena.

Hacienda

A la sesión de Teneduría, de la Intervención de Hacienda de esta provincia, ha sido destinado el oficial de 4.ª clase, D. Celio Cáceres.

Pago á los maestros

El Sr. Navarro Rodrigo, ha presentado al Senado la siguiente proposición de ley.

«Artículo 1.º Las atenciones de primera enseñanza constituirán en adelante obligación preferente para los municipios.

Art. 2.º Los ordenadores de pagos y los depositarios de fondos municipales serán personal y solidariamente responsables por las cantidades á que asciendan dichas obligaciones, siempre que realicen algún pago para atenciones de personal antes de tener aquellas total y plenamente satisfechas.

Art. 3.º Los maestros podrán en todo tiempo hacer efectiva ante los tribunales ordinarios la responsabilidad á que se refiere el artículo anterior. Los tribunales sustanciarán estos recursos por los trámites establecidos para el procedimiento ejecutivo en la ley de Enjuiciamiento civil.»

LAS RAMAS DE BOJ

—Nunca!—exclamó Bourgeil, levantándose violentamente y arrojando la servilleta sobre la mesa.—Nunca, ya lo sabeis. ¡Nunca!

Y entretanto el anciano maestro de obras recorria el comedor como un oso enjaulado. Clemencia, su mujer, con los ojos llenos de lágrimas, se entretenía en quitar la cáscara á unas almendras tostadas.

—Dos años hacia que con frecuencia se reproducía la misma disputa entre los dos esposos al final de las comidas. Porque hacia dos años que estaban reñidos con su hijo Eduardo, el cual se habia casado contra la voluntad de sus padres con una muchacha cualquiera del barrio Latino.

—¿Cuánto habian mimado desde su infancia á aquel Eduardo, su hijo único, nacido á los diez años de matrimonio, cuando ya no esperaban sucesión!

—Con las nuevas construcciones de París—decía Bourgeil á su esposa—tendremos una fortuna, dentro de quince años, y ese chico no tendrá que subir á los andamios como su padre.

Y se cumplió la profecía del maestro de obras, pues Eduardo se educó en un buen colegio, y luego comenzó á estudiar la carrera de Derecho.

Más tarde añadía Bourgeil: —Dejaremos á nuestro hijo 25.000 libras de renta, y le casaremos con una señorita bien educada como él.

—Pero tales proyectos se habian desvanecido como el humo.

Eduardo, á quien por debilidad habian amueblado sus padres una habitación aparente, se enamoró de una muchacha de no muy recomendable conducta; olvidó sus estudios, y á los veinticinco años no habia recibido aún la licenciatura.

Tuvo Eduardo, cierto dia, la audacia de decir á sus padres que adoraba á su querida y que estaba resuelto á casarse con ella.

Bourgeil, ciego de ira, arrojó de su casa á su hijo, diciéndole:

—Si das mi nombre á esa bribona, no esperes de mí ni un céntimo mientras yo viva.

—Pero el ingrato llevó las cosas adelante y rompió todo género de relaciones con sus padres.

Contrajo matrimonio con su amiga y vivía de un miserable salario en una callejuela de los arrabales.

Los pobres viejos habian sufrido ex-

traordinariamente durante los dos años transcurridos sin haber visto á su hijo; pero en los últimos tiempos, la situación se habia agravado de un modo especial, por culpa de la madre.

Clemencia fué la primera en ceder, y su indignación quedó muy por debajo de su pesadumbre.

Inclinábase al perdón y hasta se atrevió á hablar del asunto á su marido; pero tuvo éste un arrebatado de furor, lanzó un «nunca» que hizo temblar los cristales de la habitación y prohibió á su mujer que le volviera á hablar de Eduardo.

Clemencia, sin embargo, no pudo obedecer y siguió abogando por el culpable; pero á cada nueva tentativa, encolerizábase Bourgeil, convirtiéndose la casa en un verdadero infierno.

Y todos los dias, después de comer, se reproducía la misma escena, empeñándose entre los esposos un acalorado debate.

—¿Quiéres que te diga la verdad, Bourgeil? ¿Eres un hombre sin corazón!

—¡Pues bien, tú eres una imbécil!

Y el maestro de obras abandonaba su casa, dando un portazo al salir. Clemencia se quedaba sola llorando, y Bourgeil, que se aburría en su domicilio, iba á pasar un rato á un café de las inmediaciones, con objeto de jugar á la malilla con varios de sus amigos.

Todos éstos lamentaban su desgracia y elogiaban su firmeza de carácter, singularizándose uno de ellos al hablar de la cuestión de Eduardo con estas palabras.

—¡Bravo, Bourgeil! ¿Es usted un ciudadano romano!

En realidad, el pobre padre tenia nociones muy confusas á cerca de la antigüedad; sin embargo, conocía vagamente la historia de Bruto, y la idea de que era un hombre de aquel temple lisonjeaba su amor propio de una manera singular.

Llegó por fin el dia de Pascua, en el que las mujeres salen de la iglesia con grandes ramas de boj en las manos.

Bourgeil, que habia trasnochado la vispera en el café, se despierta tarde aquel dia y está de un humor de mil demonios.

La tarde anterior su mujer le habia hablado en estos términos:

—¡Te repito que esos chicos están casi en la miseria! ¿Sabes lo que gana Eduardo en esa Compañía de Seguros donde le han empleado? Pues doscientos francos al mes; lo que tú gastas en café y tabaco. No te ruego que lo veas, sino que les ayudes en lo posible.

—¡Todo inútil! Bourgeil se acordó de

que era «romano», y se limitó á repetir su eterno «¡jamás!»

El maestro de obras está muy nervioso aquella mañana y se ha cortado dos veces al afeitarse.

Mohino y cabizbajo se dirige á la sala de su casa y se pone á contemplar el reloj que se halla sobre una mesa y señalaba las once.

En aquel momento vuelve Clementina de misa con unas ramas de boj que coloca sobre un sofá y que de pronto llevan la estancia de un gratisimo olor.

Bourgeil no tiene nada de poeta; pero aquel delicioso perfume llega á perturbar su corazón, despertando en su espíritu los recuerdos de su juventud.

En aquel instante Clementina acababa de colocar un ramo de boj sobre la fotografía de Eduardo, que pendía de una de las paredes de la habitación.

El maestro de obras no sabe lo que le pasa.

El olor del boj le embriaga, llenando su alma de misericordia y generosidad.

—¡Di, Clemencia!—dice de pronto.—Si perdonáremos á esos infelices...

—¡Ah!—exclama la madre lanzando un grito que le sale de las entrañas.—¡Es lo que más deseo en el mundo!

Su marido la llama Clemencia, como en los tiempos de su juventud, y la buena mujer se convence de que Bourgeil la ama todavía como en otro tiempo.

Le echa los brazos al cuello, le llena el rostro de besos y le habla al oído.

El domingo anterior, no pudiendo resistir ya más, estuvo á ver á su hijo. ¡Es tan desgraciado y está tan pesaroso de haberles ofendido!

—He visto á su mujer—le dice—y me ha parecido muy simpática y agradable. Sea como quiera, es la esposa de Eduardo, y pronto seremos abuelos.

—¡Basta!—exclama Bourgeil de repente—Pon cuatro cubiertos y manda á buscar un coche.

¡Ah! llevémosles una de esas ramas de boj en señal de paz, y convidémosles á almorzar.

Y mientras la madre, loca de felicidad, solloza sobre el pecho de su marido, Bourgeil, el ciudadano romano, el antiguo Bruto, se echa á llorar á su vez como un chicuelo.

Francisco Copée.

COSMORAMA

Justicia por su mano

De una revista extranjera que publica un

periódico madrileño, copiamos el siguiente rasgo que califica de hermoso el distinguido escritor que firma el artículo.

Dice así:

«Luis Imbert me entusiasma, tanto como entusiasmo al Jurado que le ha absuelto. Le asesinaron su niño, su niño querido, cuando bajaba de un árbol á donde trepó en busca de ciruelas.

Lo mataron por eso, por castigar el hurto, y el infeliz niño amaneció colgado en el bosque de Montrugis, allí mismo donde se ve hoy una cruceilla, una fecha y una corona siempre fresca. Cuando lo descolgó de la monstruosa cuerda, observó Luis Imbert que su hijo tenia una ciruela en la boca...

Después, ¡cuántos trabajos pasó para descubrir al asesino! Y al encontrarlo una noche en pleno bosque, cayó sobre él, y lo mató á patadas, fracturándole el cráneo con los tacones de las botas.

«Cuando le ví muerto, puse una vela encendida. Porque no quería yo que los carros le pasasen por encima.»

Presidente.—No tenia usted el derecho de hacerse justicia por su mano. ¿Siente usted haber cometido el crimen?

Imbert.—No. Antes de matarlo, no podía dormir. Ahora que lo he matado, duermo tranquilo.

¡Hermoso! ¡Hermoso! Hé ahí nn aldeano más dramático que los genios de Ibaen y Strindberg.

Luis Bonafoux.

Las primeras autoridades médicas que empezó á conocerse en España.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etcétera etc.

Certifico: que desde que comenzó á conocerse en España la «Emulsión Scott», la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarsela; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta «Emulsion» en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada mi-eria fisiológica.

Barcelona mayo de 1888.

Profr. Dr. BARTOLOME ROBERT.

Federico no sabia la hora á que salian los trenes para el departamento de la Nièvre, en uno de cuyos pueblecillos se criaba Juana, y tuvo que esperar dos horas.

Tomó un asiento de tercera clase, quedando reducido su capital, entre el alquiler de la casa y el precio del billete, á diez francos.

—¿Cómo atender con esta cantidad á su subsistencia?

Se apeó en la estación de Pouilly, desde donde se dirigió á pié hasta Bouchot.

Encontró en su camino algunas aldeanas, pero no quiso preguntarlas por la nodriza de su hija.

Temía que su hija no estuviese en Bouchot.

Llegó á Bouchot, y delante de la casa de la nodriza de Juana vió un grupo de niños, jugando.

A la primera mirada reconoció á Juana, y adelantándose hácia ella, la cogió en sus brazos.

Los demás niños echaron á correr asustados.

—¡Hija, hija mia! exclamó Federico abrazando á Juana.

Una mujer apareció en el dintel de la puerta de la casa y lanzó un grito de sorpresa al reconocer al padre de la niña.

—¡Sois vos! exclamó.

—Me explico vuestro asombro, dijo Federico, porque tal vez no esperaríais volver á verme.

—Si os dijera lo contrario, no os diría la verdad, repuso la nodriza de Juana. Habia realmente perdido la esperanza de volver á veros.

—¿Me creíais muerto?

—No, pero...

—Francamente, mi marido y yo creíamos que

Por otra parte tenía una misión que cumplir. El abandono de su mujer no le eximia de sus deberes de padre. Podía condenar á Emmelina al desprecio y renunciar á su venganza, pero en su corazón lacerado habia todavía bastante amor para que no pensase en su inocente Juana.

El amor del marido no podia disminuir ni borrar el amor del padre, Federico podia dejar entregada á su destino á Emmelina, pero tenía el ineludible deber de velar por su hija, y consagrarla todos los dias que le faltasen de vida.

¿Estaría Juana aún en casa de su nodriza? Esto era lo primero que necesitaba averiguar. Emmelina pudiera haberla reclamado. En este caso, se la quitaría. Tenia derecho para separarla del lado de la esposa envilecida y de la madre culpable.

Y una vez hecho esto, desapareceria de París, yendo á ocultar su amor y su vergüenza al fin del mundo.

Pensó en América.

—Quiero vivir y hallar medios de ganar un pedazo de pan y educar á mi hija, y como en mi patria estoy deshonorado, necesito buscar otra patria.

Mientras así pensaba, se puso el sol.

—¿Dónde voy? se preguntó levantándose. ¿Qué haré?

Miró primero hácia el lado de París, y luego hácia el lado de Belleville.

—Necesito encontrar un sitio donde pasar la noche.

Tenía sesenta y dos francos y cincuenta céntimos.

—Es una fortuna, murmuró tristemente después de contarlos.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica

(Antes de Antonio López y C.^ª)

SERVICIO DE CUBA

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico. La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes. Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Para Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

Agente, Juan La-Roche.



Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.^ª de CADIZ.

Para la HABANA directamente saldrá de este puerto el 5 de marzo el hermoso vapor

Conde Wifrede

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aureliano Yanes.

UNION STEAM SHIP Y COMP.

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

PRETORIA

Saldrá de este Puerto el día 27 de febrero.—Admite pasajeros y 200 tons. de carga bujo cubierta.

Agente, HAMILTON Y COMP.

FORWOOD BROTHERS & CO'S

El hermoso vapor frutero

PARA LONDRES

ZWEE NA

Saldrá de este puerto el día 2 de marzo.—Admite carga y pasajeros. Agente HY WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta el mismo día.

ABERDEEN CLIPPER LINE OF PACKETS

PARA MADERA Y LONDRES

INYONI

Saldrá de este puerto el día 24 del corriente. Admite pasajeros y 500 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON.

MOOR

Saldrá de este puerto el 2 de marzo.—Admite pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

AVISO.—El pasaje para Lisboa, en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.ª clase £ 6 6
2.ª id. » 5 5

Para mas informes dirigirse á los señores

HAMILTON Y C.^ª

GUANO MINERAL Ó FERTILIZADOR PARA TOMATES Y PATATAS.—Confeccionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan. La experiencia ha demostrado en estos últimos años, que es el mejor y el que más pingües resultados da en nuestros terrenos.

Agencia y representación única, Juan Croft, Marina núm. 11.

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & C.^o

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT, Marina núm. 11

CASA DE PRESTAMOS

DE CLAVERIE Y COMPAÑIA

Plaza de la Constitucion núm. 4



LAS AGUAS MINERALES - NATURALES

VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad publica por Real Orden de 5 de Marzo de 1883 Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

CURAN PERFECTAMENTE

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE

Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesias, fujos, etc. EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN

Pídase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Venta: Caja de 25 botellas, 18 pesetas.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

Atravesó el boulevard y penetró en el centro de la gran ciudad.

A la entrada de la calle de Puebla, vió sobre un portal una muestra que decía: *Casa de dormir*.

El aspecto de la casa era triste, pero decente.

—Aquí pasaré la noche, se dijo, y penetró en el portal.

—Por aquí, caballero, por aquí, le gritó una mujer desde el fondo de la portería ¿Qué quereis?

—Una habitación.

—¿Para pasar la noche?

—Si, Pero si me parece bien, la ocuparé más tiempo, quince días, un mes tal vez.

—¿Sois solo?

—Solo.

—Os costará un franco cincuenta céntimos cada noche, contando luz, fuego y agua.

—Estamos conformes en el precio, contestó Federico.

Y hablando consigo mismo, añadió:

—Es un precio que está en relación con mi fortuna.

—Si os quedais en la casa, continuó la portera, se hará alguna rebaja, veinte francos por mes, pago adelantado.

Al extremo del portal había una espaciosa sala que la portera llamó restaurant, aunque en realidad era una taberna que servía de comedor á la casa.

Algunos hombres departían alegremente sentados alrededor de las mesas.

—¿No entráis á tomar algo? preguntó la portera á Federico. Todos mis parroquianos son personas honradas. Entrad sin temor.

Federico se decidió á entrar.

—¿Qué vais á tomar? le preguntó la portera.

—Nada, le contestó Federico.

—¿Habeis comido ya?

—No tengo hambre ni sed. Sólo necesito descanso.

—Como gustéis, repuso la portera dándole una luz y una llave.

—En el primer piso, número seis, teneis vuestra habitación.

—Muchas gracias, repuso Federico.

Una hora después dormía Federico profundamente, y era feliz, porque el sueño es el olvido.

Al ser de día se levantó, y después de vertirse, llamó á la portera.

—Aquí teneis quince francos, por otros tantos días de alquiler, la dijo.

—Más cuenta os tendría pagar un mes, que es veinte francos.

—Dentro de dos ó tres días, hablaremos del particular.

—Como queráis. ¿Vas á tomar algo?

—Sí.

—Con el sueño habeis hecho apetito. ¿Quereis una chuleta, ó jamón con huevos y un vaso de vino?

—Una chuleta y un vaso de vino.

—Subo al momento. ¿Sabeis escribir?

—Sí.

—Entonces, escribid vos mismo vuestro nombre, edad y condiciones en el registro de la policía. Es una formalidad indispensable.

Antes de almorzar llenó Federico, esta formalidad.